



RECIBO A SATISFACCIÓN

Medellín, 10 DE OCTUBRE 2024

La Rectoría de la Institución certifica que LINA MARIA ORTIZ PEREZ, identificado con NIT. 43749902-0, entregó a satisfacción los siguientes artículos o servicios:

CANTIDADES	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
800	REFRIGERIO PARA LA CELEBRACION DIA DE LA JUVENTUD (pastel de pollo , jugo en cajita hit)	\$ 4,875	\$ 3,900,000
		SUBTOTAL	\$ 3,900,000
		IVA FACTURADO	\$ 0
		TOTAL	\$ 3,900,000

Por un valor total de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$3900000)



MARTA MARÍA RESTREPO PARRA
Rectora



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

"Valores y calidad son nuestra prioridad"

Resolución N° 0490 del 22 de Octubre de 2004

DANE: 105001001023

NIT: 811.040.138 - 0



ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	No. C.009-10-2024
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE
CONTRATISTA	LINA MARIA ORTIZ PEREZ
OBJETO	REFRIGERIOS DIA DE LA JUVENTUD
VIGENCIA (INICIO Y TERMINACIÓN)	Entre 30 DE SEPTIEMBRE 2024 y 10 DE OCTUBRE 2024
VALOR	\$ 3,900,000

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE, las partes suscritas en el Contrato No. C. 009-10-2024, hemos decidido DAR POR LIQUIDADADO EL MISMO en fecha 10 DE OCTUBRE 2024, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de REFRIGERIOS DIA DE LA JUVENTUD con una vigencia inicial de 09 DIAS.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de REFRIGERIOS DIA DE LA JUVENTUD .

VALOR CONTRATADO: \$3900000
VALOR EJECUTADO: \$3900000
VALOR PAGADO: \$ 3595000
VALOR RETENIDO: \$ 305000
VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE REFRIGERIOS DIA DE LA JUVENTUD , las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 10 DE OCTUBRE 2024, por quienes en ella intervinieron.

El contratante

MARTA MARÍA RESTREPO PARRA
Rectora
C.C.43.077.164

El contratista

LINA MARIA ORTIZ PEREZ
C.C.43749902
Representante legal de LINA MARIA ORTIZ PEREZ